

PERMISO DE EDIFICACION

(EN LOS CASOS DE CONSTRUCCIONES DAÑADAS POR UNA CATASTROFE)

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2° de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados.

- | | |
|--|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> OBRA NUEVA DE VIVIENDA (art. 5.1.4. N° 6.2.1.)
<input type="checkbox"/> OBRA NUEVA OTROS DESTINOS (art. 5.1.4. N° 6.2.2.) | <input type="checkbox"/> AMPLIACION DE VIVIENDA (art. 5.1.4. N° 6.2.1.)
<input type="checkbox"/> AMPLIACION OTROS DESTINOS (art. 5.1.4. N° 6.2.2.) |
|--|---|

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

REGIÓN :

COQUIMBO

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
245
FECHA
20/12/2016
ROL S.I.I
01214-00025

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art.116 bis D),y su Ordenanza General, en su artículo 5.1.4. N° 6.2.1.y 6.2.2.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto proyectista correspondiente al formulario 8.5 S.P. E/A. Art. 5.1.4. N° 6.2.1. y 6.2.2.
- D) El Decreto Supremo N°1.238 Del 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 .que declara zona afectada por catástrofe.

RESUELVO: 1.238.- Santiago, 17 de septiembre de 2015.

- 1.- Otorgar permiso de obra nueva / ampliación de.....VIVIENDA.....para el predio ubicado en calle/av./camino
lugar al que no corresponda vivienda /otro destino (indicar)

PEDRO AGUIRRE CERDA N° 2676

Lote N°

manzana Localidad o loteo CIA ALTA

sector

(urbano o rural)

Aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba.....SE ACOGE.....a los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959
(se acoge / no se acoge)
 , además a las siguientes disposiciones especiales:

Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria, Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC, Carácter Vivienda Social (D.L. N° 2552 de 1979), otros (especificar)

- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar)

4.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CELINDA DE LOS ANGELES GONZALEZ VILLABLANCA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA	69.040.100-2
NOMBRE del PROFESIONAL COMPETENTE (ARQUITECTO)	R.U.T.
PABLO AVILA ALVAREZ	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.

5.- ANTECEDENTES DE LA EDIFICACIÓN A CONSTRUIR

	SUPERFICIE EDIFICADA (m²)	SUPERFICIE TOTAL A CONSTRUIR (m²)	SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m²)
1er. Piso	56.15	56.15	316 M2
2° Piso			
3° Piso			
4° Piso			
5° Piso			
6° PISO			
7° Piso			
Total (m²)	56.15	56.15	0,00

Nota: En caso que la edificación a reconstruir tenga más pisos, adjuntar esta misma hoja indicando los pisos faltantes.

6.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	6.854.679,7
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				1%	\$ 6854.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				%	0
TOTAL A PAGAR				\$	6854.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	13104	FECHA	21/12/2016	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		
NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)					

PNP/RVA




DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE